

GESTIÓN CONTRATACIÓN

F-GC-01 Versión: 15 2024-01-11

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha d	del estudio	10/01/2024

Objeto de la contratación

Apoyar la organización y la elaboración de inventario de documentos de la Sección de Archivo.

Requerimiento previo

No Aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

La Sección de Archivo para la elaboración del PINAR - 2024, indentificó que para mejorar los flujos de información, la atención de la demanda de consulta, garantizar el estado de conservación de los documentos y garantizar el acceso a la información, se requiere entre otras, resolver las siguientes necesidades:

Necesidad

- Hay información clasificada sin criterios técnicos archivísticos.
- La consulta y recuperación de la información puede ser inoportuna por falta de inventario de la totalidad de la documentación y de la debida organización acorde a la regulación normativa.
- Se carece de herramientas que permitan garantizar el acceso a la información y a su vez ayuden a proteger los datos sensibles y privados.

Por tal razón se deben tomar diferentes medidas para mejorar el acceso y control de la información, tales como: Realizar inventario de la totalidad de la información

Organizar, inventariar y hacer hoja de control de las Historias laborales de personal retirado Realizar índice y descripción de planoteca.

Empocaldas S.A. E.S.P, debe cumplir con la normatividad relacionada con el acceso a la información, entre otras la Ley 1712 de 2014.

Conveniencia

Contar con el inventario y el control total de la información, ayudará a optimizar la consulta y los recursos empleados en la busqueda de información.

El inventario de la información es un prerequisito para las tablas de valoración documental.

Oportunidad

Es oportuno contratar personal de apoyo, en aras de resolver las actividades operativas de la Sección, ya que una vez estas estén finalizadas aportarán a la elaboración de los instrumentos archivísticos, facilitaran el acceso y el control de los documentos.

Una vez se resuelvan estas necesidades la Sección de Archivo podrá operar con menos recursos.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

El contratista debe acreditar titulo Bachiller

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE	- 74*
80161501	Servicios secretariales o administracion de oficinas	
		1.00
		* * *

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
				0 0 00000
		- 774	*	(gel

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada
Coordenadas del sitio de la obra	the second secon

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

Experiencia mínima de 3 meses en temas relacionados con actividades administrativas

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
and the second of the second o			
		THE PARK OF STATE OF	
		Presupuesto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
------------------------	------------------------	-----------------

			T.			
\$	6.000.000			\$		6.000.000
Cod. Rubro	I No	mbre rubro de a	anroniación		Valor de la apropia	ción
21201010050205	140	Honorari		\$	valor de la apropia	6.000.000
		Honoran	TOTAL C		2	6.000.00
I A INIV	ERSIÓN OBJETO DE	DDESENTE	ANÁLICIS ESTÁ INI	CLUIDA EN EL	DOID3	
Consecutivo del proyecto		Nombre del P		CLOIDA EN EL	Año de entrada en Ope	ración
Consecutive del proyect		Trombie dei i	Toyotto		And de entrada en Ope	
ن	SE ENCUENTRA INCL	UIDA EN EL P	LAN ANUAL DE AI	DQUISICIONES	3?	
Código UNSPSC			DESCF	RIPCIÓN		
# Comunicación			FECHA I	DE ENVÍO		
						10
	OBL	TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE	ENERALES DEL C	ONTRATISTA		
Cumplin con todas las	ospocificaciones y re-	Obligat				APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.					Aplica	
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P			Aplica			
Asumir por su cuenta y ri	esgo todos los gastos e	en el desarrollo	del contrato.			Aplica
Presentar el pago de ap correspondiente.	ortes a la seguridad s	ocial cada mes	s al supervisor del	contrato con el	fin de autorizar el pago	Aplica
En caso de tener trabajad función y asegurarse de d	dores a cargo deberá s que los usen.	uministrar los e	elementos de protec	ción requeridos	para el desarrollo de su	No aplica
Sin perjuicio de la autono contrato se le impartan po	omía técnica y adminis or parte de la Empocalo	trativa, atender das S.A. E.S.P.	instrucciones y line (Supervisor). Com	eamientos que o presentar los	durante el desarrollo del informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún deberán ser retirados po invitación) El contratista cuenta y riesgo durante la	r cuenta y riesgos del deberá corregir cualqu	contratista a l	a mayor brevedad	posible. (o en	el tiempo indicado en la	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.				Aplica		
Informar oportunamente a proponer soluciones para	al supervisor del contra garantizar la prestació	ato, los inconve n del servicio.	enientes en la entre	ga de los biene	es objeto de suministro y	No aplica
Las demás obligaciones a	su cargo que se deriv	en de la natura	leza del contrato y d	de las exigencia	s legales.	Aplica
Cada tubo suministrado trazabilidad, 2) Número d tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se de			os datos solicitados:			No aplica
Número de Número de Identificación del tubo certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV		No aplica
						No aplica
Para el caso de mercancí con el Administrador de la una correcta inspección d	seccional, garantizano	do la debida an	adas en las secciona ticipación para el ac	ales o en las pla lecuado descar	antas, se debe coordinar gue de las mercancías y	No aplica

El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- 1. Organizar Historias laborales que el jefe de la seccion de archivo indique
- 2. Realizar hojas de control de Historias Laborales direccionadas por la seccion de archivo
- 3. Realizar inventario de Historias Laborales según indicaciones del jefe de archivo
- 4. Registrar y describir los planos ubicados en la planoteca de acuerdo a solicitudes del jefe de archivo
- 5. Apoyar otras actividades que el supervisor indique, y se requieran para registrar y acceder a los documentos.
- 6. Cumplir con todas las normativas y regulaciones aplicables a la gestión documental, incluyendo leyes de privacidad, protección de datos. Además debe asegurarse de que los procedimientos y las practicas implementadas en el archivo cumplan con las políticas y estándares establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

CDICHOLOGIC CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. - SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES - CARRERA 23#75-82, BARRIO MILAN.

Plazo de ejecución

3 MESES CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Mediante la presentación de Actas de pago parciales, previa certificación del supervisor de haberse a cumplido a cabalidad con las actividades y obligaciones exigidas.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Jorge Iván Martínez Henao	Jefe Sección Archivo
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Jorge Iván Martínez Henao	Jefe Sección Archivo

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por: , ,		Aprobado por:			
Firma	July My turn	Firma	A TORONA COLOROLOV.		
Nombre	Jorge Iván Martínez Henao	Nombre	Tania Echeverri Rivera (
Cargo	Jefe Sección Archivo	Cargo	Secretaria General		

	-0	Revisjón Ju	urídica (Secretaria Gener	ral)
Firma Tausa	8	Juliun	Nombre	Tania Echeverri Rivera